



CONDICIONES ENTRADAS DE CEREAL DE INVIERNO
CAMPAÑA 2024-2025 EN FÁBRICAS Y CENTROS DE RECOGIDA
BONÀREA COOPERATIVA

Opciones:

A) Precio del día

- **Precio:** el precio del día de entrega fijado en la web de bonÀrea Agrupa <http://www.bonarea-agrupa.com/cereales> en **Precios cereales** con un pago de 30 días.

- **Modalidad Pago Adelantado:**
 - Pago 15 días: precio del día menos 2 % interés anual proporcional a los días de adelanto.
 - Pago 7 días: precio del día menos 2 % interés anual proporcional a los días de adelanto.

Ejemplos:

% INTERÉS ANUAL	PRECIO COMPRA	DÍAS PAGO	DESCUENTO	PRECIO FINAL
2	300,00	15	0,25	299,75
2	300,00	7	0,38	299,62

B) Depósito sin precio fijado

Solamente en los centros que dispongan de almacén o silo bolsa y **sujeto a disponibilidad de almacenaje** (Ver condiciones y centros con depósito, al final del documento).

- **Venta:** A decidir por el agricultor:
Fecha límite de venta del 50 % del total entregado de cada cereal el 15 de enero de 2025. La parte de cada cereal restante, también a decidir por el agricultor, con la **fecha límite de venta del 15 de abril de 2025.**
- **En las ventas automáticas se aplicará el promedio de densidades y se redondeará al valor más cercano.**
- **Precio:** el precio del día que se ordena la venta, fijado en la web <http://www.bonarea-agrupa.com/cereales> en **Precios cereales** de bonÀrea Agrupa.
- **Pago:** a los 30 días a partir fecha venta.
- **Coste para el agricultor:** Ver condiciones y centros con depósito, al final del documento.

C) Depósito con compromiso de venta del 10 % mensual

Entrega en depósito durante campaña, con compromiso de venta del 10 % mensual cada uno de los meses entre agosto y mayo del siguiente año. Solamente en los centros que dispongan de almacén o silo bolsa y sujeto a disponibilidad de almacenaje (Ver condiciones y centros con depósito, al final del documento).

- **Venta programada automáticamente:** 10 % del total de Kg entregados en este sistema, con facturación el día 4 del mes siguiente.
- **Precio:** promedio de los precios del día CAG del mes a que corresponda la parte del 10 %.
- **En esta modalidad se aplicará el promedio de densidades y se redondeará al valor más cercano.**
- **Pago:** a los 30 días a partir fecha venta.
- **Coste para el agricultor:** Ver condiciones y centros con depósito, al final del documento.

Ejemplo:

1. Entrega durante campaña (Junio-Julio) de 100 Tm de cebada
2. A principios de septiembre, factura de 10 Tm al precio medio del mes de agosto y pago de esta factura a 4 de octubre
3. A principios de octubre, factura de 10 Tm al precio medio del mes de septiembre y pago de esta factura a 4 de noviembre
4. Así sucesivamente hasta junio del año siguiente que es cuando se habrá vendido y facturado el 100 % de la partida.

CONDICIONES Y CENTROS EN DEPÓSITO (OPCIONES B Y C PARA CEBADA Y TRIGO)

1.- **COSTE PARA EL AGRICULTOR EN LOS CENTROS DE AGROPECUARIA DE GUISSONA S. C. L** –limitado a la capacidad de almacenaje:

Centros: Cabanabona, Espluga de Francolí, Golmés, Llorenç de Rocafort, Pallargues, Pradell, Preixana, Vilanova de Bellpuig, Vilanova de Meià, Cooperativa de Bujaraloz, Peñalba, Poal, Vila-sana, Isona, Tremp, Vilamitjana, y Sos del Rey Católico.

Socios: - Fijo entrada 0,30 € Tonelada.
- Almacenaje y tratamiento 0,20 € por tonelada y mes.

No Socios: - Fijo entrada 0,50 € Tonelada
- Almacenaje y tratamiento 0,42 € por tonelada y mes.

* Centro únicamente con opción Precio del Día.

2.- COSTE PARA EL AGRICULTOR EN CENTROS O FÁBRICAS SILO BOLSA –limitado a la capacidad de almacenaje-:

Centros o fábricas con silo bolsa: Massoteres, les Oluges y les Pallargues.

Socios - Fijo entrada por carga y descarga 0,50 € por tonelada
- Almacenaje y tratamiento 0,20 € por tonelada y mes.

No Socios - Fijo entrada por carga y descarga 0,90 € por tonelada
- Almacenaje y tratamiento 0,42 € por tonelada y mes.

NOTA: Para todos los casos de depósito de cebada y trigo el coste del almacenaje se contará a partir del 1 de agosto.

Estándares mínimos de calidad

Cebada: Peso específico 620 gr/l; Humedad: 12 %; Impurezas 2%

Trigo: Peso específico 710 gr/l; Humedad: 12 %; Impurezas 2%

Triticale: Peso específico 690 gr/l; Humedad: 12 %; Impurezas 2%

Humedad,

- Máximo 12 %
- Entre 12 y 14 % se descontará un 1% del peso por cada punto % superior a 12.
- Entre 14 y 15 % se descontará un 2% del peso por cada punto superior a 14.
- No se descargarán con humedad mayor del 15 %.

Impurezas,

- Máximo 2 %
- Límite permitido hasta 5 %, con descuento por cada 1% de impurezas con un **1%** del peso total.
- Impurezas entre 5 % hasta 10 %, con descuento por cada 1% de impurezas con un **2%** del peso.
- Impurezas superiores al 10%, no se descargarán.

Peso específico,

- Bonificaciones: Se aplicarán sobre el **precio** según las tablas de densidad siempre y cuando la humedad no sea superior al 12 % y/o las impurezas no sean superiores a 2 %.
- Descuento: Se aplicará sobre el **precio** según las tablas de peso específico.

CEBADA	
Peso Especifico	% Bonificación Sobre el precio
690	0,5
700	1
710	1,5
720	2
730	2,5
≥ 740	3

TRITICALE	
Peso Especifico	% Bonificación Sobre el precio
770	0,5
780	1
790	1,5
800	2
810	2,5
≥ 820	3

TRIGO	
Peso Especifico	% Bonificación Sobre el precio
790	0,5
800	1
810	1,5
820	2
830	2,5
≥ 840	3

CEBADA	
Peso Especifico	% Descuento Sobre el precio
630	0,00
620	0,00
610	2,00
600	3,00
590	4,00
580	5,00
570	6,00
560	7,00
550	8,00
540	9,00
530	10,00
520	11,00
510	12,00
500	13,00
490	14,00

TRITICALE	
Peso Especifico	% Descuento Sobre el precio
700	0,00
690	0,00
680	2,00
670	3,00
660	4,00
650	5,00
640	6,00
630	7,00
620	8,00
610	9,00
600	10,00
590	11,00
580	12,00
570	13,00
560	14,00

TRIGO	
Peso Especifico	% Descuento Sobre el precio
720	0,00
710	0,00
700	2,00
690	3,00
680	4,00
670	5,00
660	6,00
650	7,00
640	8,00
630	9,00
620	10,00
610	11,00
600	12,00
590	13,00
580	14,00